



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General  
*Dirección General de Comisarios*

30 de diciembre de 2003

**Lic. Andrés Manuel López Obrador**  
**Jefe de Gobierno y Presidente del**  
**Consejo de Gobierno de la Procuraduría**  
**Ambiental y del Ordenamiento Territorial**  
**P r e s e n t e.**

En nuestro carácter de comisarios y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, fracciones I, II, IV, VI y XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en el artículo 34, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y en el artículo 111 fracción II del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emitimos nuestra

**Opinión sobre la Situación Financiera de la**  
**Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial,**  
**por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002**

Durante el periodo antes señalado personal de esta Dirección General participó en las sesiones del Consejo de Gobierno, así como en las reuniones de trabajo que fueron convocadas, emitiendo sugerencias y recomendaciones de carácter preventivo con el propósito de mejorar la gestión de la Procuraduría.

Como parte de nuestro examen, revisamos el dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, emitido con salvedad por el Despacho Barrigueté Alonso López y Cía., S.C.

**Salvedad:**

La Procuraduría sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a los lineamientos de la Norma de Información Financiera NIF-06 BIS apartado D, emitida conjuntamente por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal, consecuentemente el estado de cambios en la situación financiera fue preparado sobre la base de efectivo.



Con respecto a la salvedad emitida por el auditor externo, esta Dirección General precisa lo siguiente:

El contador público, como resultado de un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoría, podrá expresar una opinión sobre estados financieros preparados sobre bases específicas diferentes a los principios de contabilidad, en el caso de entidades sujetas a disposiciones y reglamentaciones de organismos gubernamentales.

En ese sentido, el Boletín 4020 de las Normas y Procedimientos de Auditoría, establece los pronunciamientos normativos con relación a los dictámenes del contador público sobre estados preparados sobre bases específicas diferentes a los principios de contabilidad.

Por lo anterior, consideramos que la salvedad expresada en el dictamen del Despacho Barriguete Alonso López y Cía., S.C. puede evitarse mediante la aplicación de los pronunciamientos normativos del referido Boletín 4020, ya que la PAOT, al ser una entidad paraestatal sujeta a normatividad gubernamental, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros sobre bases específicas que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre  
(miles de pesos)

Concepto	2002	2001
<b>Activo</b>		
Efectivo en bancos e inversiones	2,892.5	171.9
Gastos por comprobar	5.7	-
Mobiliario y equipo (neto)	8,598.5	2,140.7
Otros activos	9.0	-
<b>Suma el activo</b>	<b>11,505.7</b>	<b>2,312.6</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	3,898.8	24.4
Impuestos por pagar	2,842.7	147.5
<b>Suma el pasivo</b>	<b>6,741.5</b>	<b>171.9</b>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio	5,944.9	2,140.7
Superávit por reevaluación	122.0	-
Déficit acumulado	-	-
Déficit del ejercicio	(1,302.7)	-
<b>Suma patrimonio</b>	<b>4,764.2</b>	<b>2,140.7</b>
<b>Suma pasivo y patrimonio</b>	<b>11,505.7</b>	<b>2,312.6</b>

**Efectivo en bancos e inversiones.** El incremento de \$2,720.6 miles con respecto al ejercicio anterior, se debe principalmente a los recursos disponibles al cierre del ejercicio para hacer frente a sus compromisos.



**Gastos por comprobar.** El saldo por \$5.7 miles, corresponde a las comprobaciones de gastos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes.

**Mobiliario y equipo (neto).** Este rubro se integra como sigue:

Concepto	(miles de pesos)			
	2001	Adquisiciones	Actualización	2002
Mobiliario y equipo de oficina	221.5	3,418.0	12.6	3,652.1
Equipo de cómputo	1,919.2	2,384.2	109.4	4,412.8
Equipo de transporte	-	1,147.5	-	1,147.5
<b>Subtotal</b>	<b>2,140.7</b>	<b>6,949.7</b>	<b>122.0</b>	<b>9,212.4</b>
Depreciación acumulada	-	597.9	16.0	613.9
<b>Total</b>	<b>2,140.7</b>	<b>6,351.8</b>	<b>106.0</b>	<b>8,598.5</b>

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto de inversión en los años 2002 y 2001 ascendieron a \$9,090.4 miles.

**Cuentas por pagar.** El incremento en este rubro por \$3,874.4 miles, se debe principalmente al aumento en la cuenta de proveedores de bienes y servicios por \$3,806.6 miles que corresponden al pasivo por la adquisición de activos fijos y la prestación de servicios, y al incremento en la cuenta de acreedores diversos por \$83.1 miles, dentro de la que destaca el contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa la Procuraduría.

**Impuestos por pagar.** Se integra como sigue:

(miles de pesos)		
Concepto	2002	2001
I.S.R. por sueldos y salarios	211.7	114.0
2% sobre nóminas	54.4	10.0
4% de IVA retenido por fletes	0.4	-
10% de ISR retenido por honorarios	13.2	-
Conceptos de seguridad social	2,563.0	23.4
<b>Total</b>	<b>2,842.7</b>	<b>147.4</b>

**Patrimonio.** Este rubro presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	Patrimonio	Superávit por revaluación	Déficit acumulado	Déficit del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 31/12/2001	2,140.7				2,140.7
Aportaciones del GDF	3,804.2				3,804.2
Revaluación de activos fijos		122.0			122.0
Déficit del ejercicio 2002				(1,302.7)	(1,302.7)
Saldos al 31/12/2002	5,944.9	122.0		(1,302.7)	4,764.2



La variación en el patrimonio se origina por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para la adquisición de activos fijos.

El patrimonio conciliado con el activo fijo se integra como sigue:

	Importe (miles de pesos)
Patrimonio según estados financieros	5,944.9
Más: Pasivo por la compra de activos fijos	3,145.5
Aportaciones del GDF para inversión de 2001 y 2002	9,090.4

**Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de  
(miles de pesos)**

Concepto	2002	2001
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	17,505.2	586.1
Costo de operación de programas	18,823.3	586.1
Déficit de operación	(1,318.1)	-
Productos financieros	20.8	-
Gastos financieros	5.5	-
<b>Déficit del ejercicio</b>	<b>(1,302.7)</b>	<b>-</b>

**Comentarios**

Cabe señalar que el ejercicio 2001 solo comprendió dos meses de operación; en tal virtud, tanto los conceptos de "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal" como el "Costo de operación de programas" muestran un incremento.

**Observaciones del Auditor Externo**

- En el rubro de Cuotas de Seguridad Social "Instituto Mexicano del Seguro Social", se registró un pasivo en exceso del orden de \$543.2 miles, debido a que se consideró en primera instancia el pago al "Instituto de Seguridad Social y Servicio para los Trabajadores del Estado", por \$2,291.7 miles, siendo el pago por \$1,748.5 miles.
- El catálogo de cuentas utilizado por la Entidad no coincide con el aprobado por parte de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General  
Dirección General de Comisarios

### **Recomendaciones**

- Realizar los ajustes contables y presupuestales que correspondan, a efecto de cancelar el pasivo creado en exceso por concepto de cuotas de seguridad social. Verificar periódicamente que en los estados financieros se provisionen correctamente las cuotas y aportaciones de seguridad social y comprobar que éstas se paguen en los plazos establecidos por las disposiciones normativas aplicables.
- Solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización del catálogo de cuentas generado por el sistema de contabilidad y en su caso adecuarlo a las necesidades de la Procuraduría.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2002, los resultados de las operaciones y las variaciones en su patrimonio, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La opinión se circunscribe a los conceptos que de manera oficial fueron proporcionados a esta Dirección General, excluyendo todo asunto no conocido.

Atentamente  
El Director General

Lic. Mario Valdés Guadarrama